

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros **EMPRESARIAL** contratado por **SINERGIA AVANTE SAPI DE CV** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza 1443008177

Aseguradora Chubb Seguros México, S.A.

Vigencia Del 20-OCT-2023 12:00 horas al 20-OCT-2024 12:00 horas

Contrato: SIN-661

BIENES CUBIERTOS

Bienes amparados descritos en la factura HT4 2205 a favor y en poder de la Arrendadora.

SUMA ASEGURADA*

\$118,679.00

RIESGOS CUBIERTOS Y DEDUCIBLES

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, que hagan necesaria su reparación o reemplazo a consecuencia de los riesgos que a continuación se mencionan siempre y cuando se encuentren en el domicilio indicado en el párrafo anterior.

Características del riesgo:

Dirección: REFORMA 1133 SAN LUIS POTOSI CENTRO

78000

SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI,

MEXICO

Descripción:

Muro: Ladrillo

Número de Pisos: 1

Giro: SASTRERIA

Techo: Boveda de ladrillo

Primer línea frente al Mar: NO

Número de Sótanos: 0	Primer línea frente a lago, laguna o río: NO	
Coberturas	Suma asegurada	Deducible
Incendio y/o Rayo Contenidos	\$300,000.00	No aplica
Cobertura Amplia de Incendio Contenidos	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 25000 Pesos (M.N.)
Fenómenos Hidrometereológicos Contenidos	AMPARADA	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos
Terremoto y/o Erupción Volcánica Contenidos	AMPARADA	2 % sobre la suma asegurada
Remoción de Escombros Contenidos	\$30,000.00	Según deducible de la cobertura afectada
Responsabilidad Civil Actividades e Inmuebles	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA
R.C. COMERCIO	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA
Responsabilidad Civil Arrendatario (Sub)	Sublimite	No aplica
	\$500,000.00	
Robo con Violencia y/o Asalto	\$118,679.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 80 UMA
Daños Materiales a la Maquinaria	\$118,679.00	2 % del valor de reposición del eq. dañado con Min: 80 UMA
Asistencia Empresarial Plus	AMPARADA	No aplica



* SUMA ASEGURADA

La suma asegurada debe ser el valor de reposición, entendiéndose por este la cantidad que sería necesario erogar para reparar o reponer el bien del mismo tipo, clase y capacidad incluyendo el costo de fletes, instalación y gastos aduanales si los hubiera, sin considerar la depreciación física por uso e IVA.

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

A) Colocar en todas las áreas extintores, con el objeto de cubrir el edificio completo considerando 250 mts2 entre cada extintor.

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al 800 716 54 67.

De igual forma se pide dar aviso a **ARRENDAMEX**